264181

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 800
QUILLON, viernes 11 agosto 2017

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-823
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-840

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA. RUT:76.389.383-9

LA SUMA DE $:15.470
Y SON:QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR GLOBAL PHARMA SPA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002		Productos Farmacéuticos Ce	15.470		76389383-9	F-47762
1110304		Banco Corpbanca - Fondos S		15.470	76389383-9	C-0
		TOTALES :	15.470	15.470		

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
21 AGO 2017
Director
Dirección de Control

CTA. CTE. | CHEQUE N° | NOMBRE
R.U.T.
EGRESO N° | FECHA DE PAGO | FIRMA

V°B° TESORERO | RECIBI CONFORME